



CEIP F.GARCÍA LORCA  
CÓDIGO CENTRO: 28030848  
TLF:918711847/680195929  
28500 ARGANDA DEL REY

**Comunidad de Madrid**



## SOLICITUD DE HORARIO AMPLIADO

Se considera horario escolar general el comprendido entre las 9:00 h. y las 16:00 h. y horario ampliado el de 7:30 h. a 9:00 h. y de 16:00 h. a 17:30 h.

Los alumnos que soliciten horario ampliado de mañana y desayunen en el Centro deberán llegar siempre antes de las 8:30 h. Asimismo los alumnos que soliciten horario ampliado de tarde y disfruten del servicio de merienda, lo harán a partir de las 16:30 h. La concesión de este servicio se llevará a cabo en función de las posibilidades de atención del Centro según los criterios regulados por la Administración.

Cuota mensual horario ampliado: 10,83 € por cada ½ hora o fracción La utilización del horario ampliado por parte de los niños exige de los padres y/o tutores la justificación documental de su necesidad. Al inicio de cada nuevo curso escolar será necesario solicitar por escrito y adjuntar la documentación precisa para la concesión de este servicio (Certificados de empresa o persona empleadora especificando horarios de trabajo de ambos padres...) El uso del horario ampliado implica la aceptación de las normas del Centro, respetando el horario concertado y el abono mensual de las tasas establecidas durante todo el curso escolar. Las bajas que se produzcan durante el curso escolar en este servicio, deberán ser comunicadas por escrito por los padres o tutores de los niños a la Dirección del Centro, con una antelación de 1 semana o 10 días, para proceder a establecer la fecha a partir de la cual dejarán de abonarse las cuotas correspondientes.

D/Dña \_\_\_\_\_ como Madre /padre del  
alumno/a \_\_\_\_\_ solicita Horario Ampliado a partir del  
día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ hasta el mes de \_\_\_\_\_ adjuntando la correspondiente  
justificación mediante certificados laborales de ambos padres.

CURSO ESCOLAR 202 -202

Horario Ampliado de Mañana o Tarde

- ☐ 7:30 – 9:00h
- ☐ 8:00 – 9:00h
- ☐ 8:30 – 9:00h
- ☐ 16:00 – 16:30 h
- ☐ 16:00 – 17:00h
- ☐ 16:00 – 17:30h

Firmado:

En Arganda del Rey, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Entregar la solicitud firmada y cumplimentada junto con los dos certificados laborales, con al menos una semana de antelación previo a la utilización del servicio